

## Las interinidades siempre son malas

### Lo que estimamos deben ser las próximas elecciones

Desde primera hora de la tarde en que la opinión granadina supo por nuestras carteleras la firma del decreto de disolución de Cortes y de convocatoria de elecciones, pudimos advertir en la muchedumbre congregada ante nuestras pizarras, la gran sensación que la noticia había de originar. Se esperaba la medida más tarde o temprano, pero no tan inmediata. De aquí la sorpresa causada, que nosotros, reflejo siempre fiel de las emociones populares, no hemos de recatar.

Enemigos como somos de toda clase de interinidades, no podríamos por menos de expresar nuestra lamentación por la interinidad que supone la permanencia del señor Portela en el Gobierno, dada la situación de nuestra patria con graves dificultades internas y no menos delicadas circunstancias en el Exterior. Un Gabinete sin base firme, inestable, no creemos nunca que sea el más adecuado para salir airoso de cometido tan difícil. Por eso nos parece bien que se haya llegado a la convocatoria de elecciones, (aun cuando hubiéramos deseado que éstas las presidiera un Gobierno de mayor fuerza y prestigio que el actual), que se consulte al país y que, por mediación del sufragio — conquista que, aunque tiene sus enemigos, todavía se le reconoce al pueblo, si ha de practicarse con toda pureza y entera libertad — sea la propia nación quien señale a aquellos que hayan de gobernarla, marcar sus destinos, imprimir sus orientaciones; en una palabra: llevar a España a puerto de salvación, afrontando todas las borrascas del momento.

Hacemos votos porque la campaña electoral, se desenvuelva dentro del respeto mutuo, de la máxima prudencia. Todas las propagandas son lícitas y respetables, siempre que se desarrollen en el marco de la ley. En

## Estafeta de oleace

## LA SONATA DE LA EXPIRACION

Uno es tan pobre, tan pobre, tan pobre y tan misero, que cuando se muere un hombre, cuando se muere uno de estos hombres egregios ha de sentirse avasallado por un ímpetu de hondos desgarramientos interiores. Y como es tan pobre uno, ha de hincar sus rodillas ante la tumba para llorar la oración doliente de unos versos indefinidos...

Ayer llorábamos en la tumba aniversaria de don Benito Pérez Galdós. Ayer precisamente...

Hoy nos llega otra noticia que viste de luto y de congojas el corazón. Don Ramón del Valle Inclán ha muerto. El gran rebelde, hermano físico de la muerte, de aquel inolvidable Manco de Lepanto, Valle Inclán se lleva a la tumba la poesía y la literatura más cruda, más ruda, más pulida también, de nuestra generación contemporánea. La gloria le espera para brindarle el póstumo homenaje, esa gloria que anunciara, como la de Cervantes, el brazo roto que disimulaba — y disimulaba bien — la marga vacía de su americana.

Surge a la mente del que medita ante el embrión de tumba que va abriéndose para recoger el cuerpo del escritor fallecido, aquella anecdota de hondo saber filosófico, y místico si queremos, de que nos habla Eça de Queiroz en sus famosas "Cartas de Padre Mendes". Hay un jefe de una tribu que quiere comunicarse con el Dios de la religión utilitarista que profesa. Llama a un esclavo. Al oírlo le cuenta su secreto y de su secreto hace mensajero para su Dios. Y otros esclavos, he-manos de aquel elegido por el jefe, le cortan la cabeza a golpe de hacha. La vida que rota. El cuerpo dejó de ser vehículo del alma por estas sendas terrenas. El alma recobró su libertad grandiosa, y, desprendida, en un vuelo de fugacidades, corrió hasta Dios a comunicar el mensaje del jefe de la tribu.

Cervantes y Valle Inclán, dos muertos ilustres, tuvieron la virtud de saber morir un poquito de sí mismos antes de morir definitivamente. Ellos perdieron un brazo, un pedazo de su corporeidad física, que era algo así como un anticipo de esta gloria inmortal que los esterotipará en la conciencia de todas las épocas. El brazo muerto, de cada uno anunció a Dios la inmortalidad eterna.

Se va con Ramón del Valle Inclán, ese raro rey mago de nuestra literatura, el hombre de la mirada de punto final, de humo agudo, uno de nuestros valores más eminentes, una de las plumas más recias, mejor templadas, más punzantes... Ramón del Valle Inclán se lleva consigo la cantera intelectual de una obra poco común en los literatos de nuestro tiempo — y en los de todos los tiempos — cantera abundantísima que gozaba ahora la cúspide de su madurez.

Muere el escritor cuando un nue-

## POLITICA

Con ruego de publicación recibimos la siguiente nota:

"Una representación de la mayoría republicano-socialista del Ayuntamiento de Granada, suspendido gubernativamente, ha visitado esta mañana al señor gobernador civil de la provincia para hacerle presente que, considerándose los componentes del mismo arbitrariamente desplazados de los cargos representativos que el pueblo de Granada les confirió en las gloriosas elecciones del 14 de abril, origen de la República, solicitaban de la autoridad gubernativa ser repuestos en sus cargos.

Entienden los componentes de:

Ayuntamiento de la República que la suspensión del mismo se prolonga ilegal e indebidamente y que esta situación es tanto más deplorable por las circunstancias en que se encuentra la municipalidad granadina, no sólo porque la dirección de los asuntos de la misma siguen en poder de individualidades caprichosamente designadas y a espaldas de la opinión popular, sino también porque la Gestora gubernativa que reemplazó al Ayuntamiento legítimo se halla virtualmente disuelta, en descomposición y sin persona autorizada que la presida, con el consiguiente quebranto de los intereses de la ciudad.

También ha visitado a nuestra primera autoridad civil una representación del Consejo local de Izquierda Republicana, para saludarle y hacerle

## En el Gobierno civil

## Hasta hoy no se hará la sustitución de las Gestoras municipales

## Continúan desfilando ante el Gobernador los aspirantes a sacrificarse, ocupando puestos públicos

## El Gobernador dice que, posiblemente, será sustituido el actual Ayuntamiento y que el nuevo se compondrá de elementos agrarios y progresistas

## Hoy, a las diez de la mañana, continuará sus conferencias con los jefes políticos y recibirá instrucciones concretas del Gobierno

## Visitas extraordinarias

Día de sucesos políticos, la afluencia de comisiones y visitas al Gobierno civil fue verdaderamente extraordinaria. Véase la lista que va a continuación, y se podrá juzgar de su número y "pretensiones".

Don Juan Gallego Burín, gestor mayor de Granada; don Enrique Jimena, gestor; don José Torres Abajón, id.; don Trinidad Yáñez, jefe de Sección de Primera enseñanza; don Vicente Peramos Paniza; don Adolfo Caba Ocaña.

Don Fabio Ureña Sánchez, presidente del Comité progresista de Pinos Puente.

Don Francisco García Megías, médico de Jayena; don Joaquín Vidal, alcalde de Caniles.

Don José María Campos Pulido, director de la Escuela de Comercio de Granada, con los cateáticos señores Hervás, Olmedo, Godoy Casanueva y Añón.

Don Gonzalo Muñoz, jefe del partido local progresista, con las comisiones siguientes de afiliados a dicho partido:

De Restábal: don José Maroto Zarco, don Antonio Ruiz González, don Francisco Enriquez Vallejo, don Emilio Nieto Gómez de Salazar, don Francisco Fernández Guerrero, y don Juan José Palma Márquez.

De Saleres: don Manuel Enriquez Castillo, don Alfonso Palma Navarro, don Francisco Ramírez Enriquez, don Agustín Morillas Escobar y don Jerónimo Palma Montoya.

De Caniles: don Antonio Navarro, don Ramón Hortal Suárez, don Manuel Pérez Castaños, don José María Martín Sánchez, don Manuel Calvo Lozano y don Joaquín Peralas Hortas.

De Aldeire: don Juan Sánchez Hurtado y don Manuel Valverde Pérez.

De Cajar: don Antonio Molina Girera, don Eduardo Valdivia Marín, don José Rejón García, don Miguel Sánchez Prieto y don Pedro Prieto Fernández.

De Cogollos de Guadix: don Rafael Fernández Fernández, don Manuel Luzón García, don Antonio García Garrido, don Manuel Martín Ortega, don Manuel Romero Torres, don Nicolás Martín Vilchez y don Manuel Gómez Morales.

También acompañó el señor Muñoz en su visita al gobernador, a don Manuel Fernández Martínez y a don José Hurtado Ruiz.

El señor Torres Romero recibió la visita de don Francisco González Carrascosa.

También le visitaron, formando una comisión de Izquierda Republicana, don Jesús Yoldi, don José Domingo Quílez, don Manuel R. Morcillo y don Pedro del Castillo Cascaño, y representación de la mayoría del Ayuntamiento republicano-socialista, integrada por don Constantino Ruiz Carnevo, don Manuel F. Montosiños, don Luis Fajardo, don Miguel Lozano, don Juan Fernández, don Francisco Ramírez Caballero y don Rafael Gómez Juárez.

Puede decirse que los periodistas se pasaron todo el día en el caserón de la calle Duquesa, viendo varias veces al gobernador para saber de nuevas noticias.

## Los concejales elegidos el 14 de abril han pedido su reposición

Pasó después el gobernador a ocuparse de la visita que le habían hecho nutrida comisión de los concejales de elección popular del Ayuntamiento de Granada suspendidos actualmente en el cargo, para pedirle la reposición de los elegidos el 14 de abril. Dijéronle también que reunaban sus visitas al Gobierno y gobernador, suspendidas en los tiempos de los últimos ponicos.

El señor Torres Romero les agradeció esta deferencia, y se congratuló mucho de que se reunaran las naturales relaciones de convivencia.

Las citaciones a los tenientes de alcalde para hacerse cargo de la Alcaldía de Granada

Luego el gobernador aclaró que el secretario del Ayuntamiento granadino, señor Horques, había ido cursando las citaciones correlativas a los tenientes de alcalde para que se encargaran interinamente de cubrir el puesto que ha dejado vacante el señor Vega Rabanillo, y que sus manifestaciones, que reflejamos en el día anterior, eran en previsión de las dificultades que estaban surgiendo, pero no porque dicho señor hubiera dejado de cumplir con la ley y los deberes que ésta impone, en el caso de referencias.

## La situación insostenible de los obreros del puerto de Motril

Seguidamente el gobernador se ocupó del asunto de los jornaleros que se deben a los obreros del puerto de Motril. Dijo que era insostenible la situación de los mismos, y lamentó la conducta que viene siguiendo con ellos la Empresa de las obras y las dilaciones que tiene en cumplir sus compromisos. Elogió la actitud de los obreros, y dijo también que éstos le habían entregado un telegrama dirigido a la Superioridad, dando cuenta de la situación en que se encuentran por la falta que comete la referida Empresa en cumplir sus compromisos. El gobernador ha enviado dicho telegrama al Gobierno, y además otro suyo, a más del que ha puesto de nuevo, a la gerencia de la Empresa mencionada, apremiándola para el inmediato pago.

## La recolección de la aceituna en Montefrío

Y, por último, dijo el señor Torres Romero que había recibido quejas de la forma en que se está produciendo la recolección de la aceituna en Montefrío. Con este motivo ha dado órdenes a todos los alcaldes de la provincia para que vigilen esta recogida,

aunque sólo en Montefrío ha dejado de ocurrir esto normalmente, por lo que ha citado a conferencia al alcalde del mencionado pueblo.

Se redoblará la vigilancia en los campos, y la Guardia civil tiene ya las debidas instrucciones.

Preparando sustituciones

Durante toda la tarde de ayer, la noche y hasta esta madrugada, se trabajó en el despacho del gobernador y en la Sección política del Gobierno civil en el acoplamiento de nombres para tener preparadas las listas de quienes, en caso de autorización del Gobierno, reemplazasen rápidamente a las actuales Gestoras.

El jubileo y desfile por el Gobierno civil fué incansante, viéndose allí a progresistas de antaño y ayer llegados de los pueblos y que en otras ocasiones llevaron los más distintos marchamos políticos.

También acudieron algunos agrarios, que en esta reorganización de Gestoras colaborarán con el Gobierno.

En el despacho permanecieron largo rato, durante gran parte de esos trabajos, el flamante jefe progresista, señor Muñoz, y el jefe provincial agrario, señor González Carrascosa.

También estuvieron allí don Juan María Valdecasas y don Juan R. La Chica.

Todo estaba de madrugada pendiente de conocer el criterio que el Gobierno decida seguir en la sustitución de los actuales Ayuntamientos, cosa que se resolverá hoy, antes de que comience el período electoral.

"Se está preparando el mimbre para hacer el cesto"

## Información municipal

## Se posesiona el Sr. Gallego como Alcalde accidental

Llegada del sexto teniente de alcalde al Ayuntamiento

Ayer, a las once y diez minutos de la mañana, llegó al Ayuntamiento el sexto teniente de alcalde, señor Gallego (don Juan), para encargarse accidentalmente de la Alcaldía por haberlo acordado así su partido.

Poco después llegó el alcalde dimisionario, señor Vega, conferenciando unos momentos ambos señores.

Poseción y entrega de Caja

Seguidamente tomó posesión de la Alcaldía el señor Gallego, dándosele el señor Vega, cruzándose entre ellos frases corteses, ofreciéndose el alcalde saliente a su sucesor para cuanto de él necesitase.

Acto seguido marcharon a la Depósito municipal, donde a presencia del depositario, señor Martínez, y del interventor, señor Valverde, se hizo la entrega de Caja, previo recuento de los valores allí existentes. Había del presupuesto ordinario, 48,941'44 pesetas; y del extraordinario, 98,221'44.

Firmada la correspondiente acta por dichos funcionarios y los alcaldes entrante y saliente, se dio por terminada esta operación, regresando todos a la Alcaldía.

Cariñosa despedida de los empleados

El señor Vega mostró su deseo de despedirse de los funcionarios antes de abandonar la Casa Ayuntamiento, recibiendo a los de los distintos ramos en el Salón de la Mariana, donde les dirigió la palabra y les dijo:

—Hoy hace un año y seis días que, siendo un empleado, llegué a esta Alcaldía para encargarme de la Alcaldía.

## Concursos desiertos

## Delegación provincial de Trabajo

## Servicio de inspección

## Pensiones al Extranjero

## PREMIO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA

## CONCURSOS DESIERTOS

## DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO

## SERVICIO DE INSPECCION

## PENSIONES AL EXTRANJERO

## PREMIO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA

## CONCURSOS DESIERTOS

## DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO

## SERVICIO DE INSPECCION

## PENSIONES AL EXTRANJERO

## PREMIO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA

## CONCURSOS DESIERTOS

## DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO

## SERVICIO DE INSPECCION

## Instantánea política

## La reforma constitucional-Opción de las autoridades

El tema de la reforma constitucional planteó el jefe del Estado con sus discursos titulados "Tres años de experiencia constitucional", los cuales dieron origen a las ponencias de los ministros Duvalde y Prieto Bancos. En realidad, la reforma quedó planteada con la dimisión de Alcalá Zamora por la aprobación del artículo 26.

El primer artículo reformable, es el artículo 12, que trata de los Estatutos.

En Alava, donde los estatutistas están en minoría, se les quiso imponer el Estatuto vasco. El señor De los Ríos protestó de la forma en que se imponían los estatutos. Y, paralelamente, es necesario rectificar el artículo 14 que señala las facultades de las regiones autónomas, la justicia no puede trasparse: es función de la soberanía del Estado y en la legislación española siempre ha sido así, pues en época del apogeo del feudalismo, el feroz viejo reservaba la justicia al Rey. Por este traspaso de funciones indeclinables, muchos Juzgados están en manos de jueces municipales, cuyo nombramiento se regula por la filiación política.

El señor Companys concedió un año de plazo a un magistrado para que aprendiera la lengua catalana y el Derecho catalán. Contra ello protestó el órgano periodístico de la Lliga, pidiendo que todos los jueces y magistrados fueran catalanes.

Hay que revisar el artículo 48 que

## Se posesiona el Sr. Gallego como Alcalde accidental

Hay que revisar el artículo 48 que

## Información municipal

## Se posesiona el Sr. Gallego como Alcalde accidental

La abandono ahora para consejales a mis actividades profesionales. Me voy muy satisfecho de la cooperación que en todos vosotros, después he encontrado; y para satisfacción de vuestra quiero decir y repetiros que en esta Casa los funcionarios sois los mejores y que en todo momento cumplís con vuestro deber, dando el máximo rendimiento; y si en alguna ocasión no fuera así, se debería a deficiencia del que no supiera mandar, sobre Me reintegro a mi puesto de funcionario y he de manifestar que si en alguna ocasión hubiese tenido que ejercer severidad ha sido en cumplimiento de la ley, pero con más que un profundo sentimiento. Me ofrezco a todos como compañero y como partidario para cuanto de mí necesitéis y si me pudiese yo seros útil.

Los empleados respondieron a estas cariñosas palabras del señor Vega con frases de gratitud y tributo a un ovação al alcalde dimisionario — que se hallaba visiblemente emocionado — acompañándolo hasta la plaza del Carmen, donde fue despedido con otra salva de aplausos, dándosele vivas al buen alcalde.

Visita de cortesía a la primera autoridad

El señor Gallego Burín marchó inmediatamente al Gobierno civil para cumplimentar al señor Torres Romero.

Entre ambos se cambiaron frases corteses, regresando seguidamente al Ayuntamiento el alcalde accidental, que recibió diversas visitas y despidió con los jefes de Negociado, firmando los asuntos del día.

## PREMIO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA

## CONCURSOS DESIERTOS

## DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO

## SERVICIO DE INSPECCION

## PENSIONES AL EXTRANJERO

## PREMIO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA

## CONCURSOS DESIERTOS

## DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO

## SERVICIO DE INSPECCION

## PENSIONES AL EXTRANJERO

## PREMIO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA

## CONCURSOS DESIERTOS

## DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO

## SERVICIO DE INSPECCION

nt  
s jefes  
Presi  
ortela  
como  
LA A  
reese  
y  
E domi  
La D  
MO SE OI  
BL DECRE  
Madrid, 8.  
obtuvo la fir  
cción. "El s  
a quien su  
I Consejo  
"Gaceta" sin  
exposición de  
Estado.  
No ocurrir  
Apenas llegó  
ma a preside  
leme de la  
rehabilito  
avisó  
el objeto c  
de extrañ  
cooperación  
despu  
Gobierno  
armar  
Presi  
a su excele  
descreto  
de elementos  
sobre  
la República  
ntidez  
se alca  
del Parla  
del que  
en el  
se entreg  
caract  
y desde  
de la Pres  
Los dos asp  
examinad  
del Estado  
se anunc  
había pre  
España su  
Gobierno  
que el  
con el tran  
ido con el  
obligada lea  
epositado su  
y el presio  
espés de es  
falla dades  
había coloc  
al menor re  
Ayuntamiento  
del Con  
del ayuntamiento  
de celebr  
onsituación  
LA OBRA  
Madrid, 8.  
que se p  
"Se puede  
del país  
no. Las  
en mod  
Teatr  
Prin  
Equipos So  
Roy ju  
Progra  
Mtro Gold  
mo ULTI  
ENTRI  
Y LI  
CHESTER  
BRUCE  
CAMO CON  
CIA UNA  
Y UN S  
Sección  
Butaca,  
M. N. A.  
S. M. A.  
Las c

# Informaciones Telegráficas y Telefónicas

## LA REUNION MINISTERIAL

Madrid, 7.—El Consejo de ministros celebrado hoy en la Presidencia comenzó a las once de la mañana.

El jefe del Gobierno, a las doce y media, abandonó la sala de Consejo y se limitó a decir a los informadores:

—Ha terminado el Consejo. El secretario les dará la referencia. Yo voy a ver al presidente de la República para que me firme unos decretos.

—¿Regresará usted aquí?  
Sí, señor, porque quiero compartir con ustedes un sencillo agasajo que he tenido el gusto de prepararles.

## MANIFESTACIONES DE ALVAREZ MENDIZABAL

A la una en punto, el ministro de Agricultura, señor Alvarez Mendizabal, recibió a los periodistas y les manifestó:

—Para seguir el régimen de lealtad con que comencé a dar a ustedes las referencias de lo tratado en los Consejos de ministros, debo decirles que el de hoy puede dividirse en dos partes: la primera, bastante amplia y que ha consumido casi la totalidad del tiempo de su duración, de carácter administrativo, de la que voy a dar a ustedes cuenta, y la segunda, muy breve, pero muy intensa y sustanciosa, de carácter político y de la que daré a ustedes cumplida cuenta al señor presidente del Consejo.

El ministro de Estado nos ha hablado, como de costumbre, de la situación internacional, especialmente del desarrollo del conflicto italo-etíope, ratificando las impresiones del último Consejo, es decir, que no se aprecian modificaciones interesantes y que los países, incluso España, están pendientes de las próximas deliberaciones de Ginebra.

Por último, he de decir a ustedes que he anunciado al Consejo que tengo totalmente terminado el estudio hecho para solucionar, no para aliviar, el problema del trigo, del que daré cuenta en el próximo Consejo, que quizá esté dedicado exclusivamente a este problema.

A continuación, el señor Alvarez Mendizabal entregó la siguiente

## NOTA OFICIOSA SOBRE LO DESPACHADO

Guerra.—Expediente de cesión en precario, a Obras públicas, de una casa del Peñón de Vélez.

Idem autorizando para adquirir por gestión directa por parte de los Cuerpos, centros y dependencias del Ejército el suministro de cámaras, cubiertas y bandajes macizos para Ma-rucos, además de gasolina y lubricantes.

Decreto nombrando jefe de Estado Mayor de la tercera Inspección al general de brigada don Abilio Barrero Saldaña, de la primera brigada de Infantería; a don Bernardino Mulet Carrión, de la segunda brigada de Infantería; a don Luis Castelló Pantoja, de la octava y de la duodécima, a don Manuel Romerales Quintero.

Idem nombrando para el mando de la primera brigada de Caballería a don Alvaro Fernández Muriel; para la segunda, a don Ángel García Benítez; y para la tercera, a don Manuel del Alcázar Leal.

Idem nombrando general de la primera brigada de Artillería, a don Manuel Cardenal Domínguez.

Idem nombrando comandante general de Mahón al general de brigada don Mateo Bosch Artaza.

Idem comandante militar de Las Palmas al general de brigada don Amado Balmes.

Nombrando vicepresidente del Archivo general militar, Museo histórico, etc., al general de brigada don Juan Urbano Palma.

Disponiendo que el general de brigada don José Mija Monant, quede a las órdenes, en comisión, del ministro de la Guerra.

Justicia.—Nombrando fiscales de Badajoz a don Antonio Gudiño Lla-

## De Madrid, Provincias y Extranjero

### CONSEJO DE MINISTROS

## El Jefe del Estado firma los decretos de disolución de Cortes y convocatoria de elecciones generales

## LA PRIMERA VUELTA DE LAS ELECCIONES TENDRÁ LUGAR EL 16 DE FEBRERO Y LAS CORTES SE REUNIRÁN EL 16 DE MARZO

## LOS MINISTROS DE JUSTICIA Y TRABAJO Y GOBERNACION DICTARÁN LAS DISPOSICIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE ELECTORES Y CANDIDATOS

## El Sr. Portela dice que ya está la nuez vacía y promete restablecer las garantías constitucionales y ocuparse de la cuestión de los Ayuntamientos

Interesantes declaraciones de Portela.—La PRO-RROGA DE LOS PRESUPUESTOS POR DECRETO

Al regresar el jefe del Gobierno a la Presidencia desde el Palacio Nacional, anunció a los periodistas que el presidente de la República había firmado el decreto de disolución de Cortes.

Se le preguntó si se pasaría inmediatamente comunicación al presidente de la Cámara, y respondió:

—En seguida la voy a firmar, porque ya está redactada. Ahora, señores, afilen los lapiceros y escuchen:

Es notorio, es evidente, que no se ha cometido transgresión constitucional alguna al prorrogar el Presupuesto y al suspender de nuevo las sesiones de Cortes. Y no puede establecerse la petición del delito porque a lo más que podía llegarse es a que esto fuera una materia de interpretación, y si por elegir una u otra solución de las que las leyes ofrecen se incurriese en responsabilidad criminal, todos los funcionarios, incluso los de Justicia, al ejercer la función de interpretar las leyes, quedarían incurso en este delito que se pretende establecer aquí.

Tal parecer, sólidamente establecido por principios de hermenéutica y de derecho político, tienen su abono. El buen sentido de todos los españoles puede apreciar y a ellos se dirige el Gobierno, para que sean jueces en esta materia. Y además cuenta en su abono con la mayoría de las autoridades y de los significados políticos, que se han pronunciado, según consta en la Prensa y según hizo constar el presidente de la Cámara, en favor de la interpretación que el Gobierno ha dado.

No tendría, pues, el Gobierno ningún inconveniente en presentarse a la Diputación permanente primero, y después a las Cortes para responder de sus actos, porque cualquiera que sea el apasionamiento político y los humos que desprende la lucha de los partidos, y que a veces ciega, detrás de cada hombre, hay una conciencia y una rectitud que se impondrá al fin y al cabo para dejar al Gobierno en su sitio y en la posición que mantiene.

LO QUE PRECIPITO LA DISOLUCION DE LAS CORTES

Mas ha surgido—prosiguió el señor Portela—un hecho que ha obligado al Gobierno a precipitar la disolución de las Cortes y la convocatoria de nuevas elecciones, y es que sectores de verdadera valla en la vida pública de España han expresado la opinión de que si bien en el fondo no se deduce ilegalidad por la forma en que ha procedido el Gobierno, estiman que la Diputación permanente no tiene facultades para examinar la petición de convocatoria de Cortes y la acusación que contra el Gobierno han dirigido cuarenta y tantos señores diputados. Es decir, que estimando que no hay materia de delito ni fundamento para la acusación, sostiene que la petición acusatoria debe ser tramitada convocando al Parlamento automáticamente sin intervención y sin dificultad discrecional para juzgar en la Diputación permanente de las Cortes.

Sería este último extremo una terrible gravedad para la política de España. La Constitución da la facultad de suspender las sesiones al presidente de la República y no habla de Diputación permanente en cuanto a este particular. La ley orgánica del Tribunal de Garantías atribuye a la Diputación permanente el dar paso o no a la acusación que formulan cuarenta señores diputados, o sea, la décima parte de la Cámara.

El reglamento del Congreso sitúa en la petición de la décima parte de la Cámara, la facultad de convocar las Cortes mediante una acusación de delito. De prevalecer este criterio, de

scribirse este precedente, el malhumor de cuarenta diputados bastaría para reunir las Cortes en todo momento; es decir, que no habría vida política en España. Ya no es el presidente de la República quien ha de intervenir para juzgar si deben o no reunirse las Cortes. Ya no es el Congreso, ni siquiera la Diputación permanente que lo representa. Son cuarenta diputados que en un momento de malhumor pueden reunir las Cortes y ante ellos se ha de inclinar todo el mecanismo de nuestra política.

## YA ESTA LA NUEZ VACIA

En ningún país del mundo existe tal régimen. Y ante el estrago que produciría que este precedente quedase sentado para el porvenir, el Gobierno, pensando no en sí, sino siempre como es su deber, pensando en los que se sucedan, disuelve las Cortes, y disueltas las Cortes, me parece que la "nuez está vacía", y que no se puede hablar de reunir a unas Cortes que están disueltas. Este es el significado del decreto de disolución, que se ha firmado esta mañana con esta premura, que quiebra y rectifica los proyectos y pensamientos que el Gobierno tenía.

## Texto del Decreto de disolución de Cortes

El decreto de disolución de Cortes dice así:

«El artículo 81 de la Constitución exige sea motivado el decreto de disolución de Cortes. Lo que fué ya el de las Constituyentes, aun tratándose de Cámara sin plazo de duración legal, fijado por la convocatoria o por su propio acuerdo con misión esencial ya agotada y otros encargos concretos y cumplidos.

«Precisamente por ello hubo, en el decreto de 9 de octubre de 1933, un doble razonamiento: el de fondo sobre la procedencia de la disolución en sí mismo y el justificativo de quedar ésta excluida del cómputo, y limitaciones que para cada mandato presidencial fija el expresado artículo 81.

«A este criterio acompañó el asentimiento de los partidos que reafirmaron tal decreto y le habría precedido el de los que mucho antes demandaban aquella disolución expedita en cuanto no comprometía o gastaba prerrogativa muy reducida.

«Era necesario, hasta ahora, recordar el precedente inmediato de la nueva y distinta disolución que va a acordarse. Ni el decreto de 1933 fué, ni lo será el presente, ni necesita o debe serlo en sus motivos ninguno de disolución; un índice de reproches contra las Cortes disueltas. El fundamento para que lo sean está siempre por motivos en cada caso variables en la necesidad mostrada de otra consulta electoral.

«Desde que fueron elegidas las Cortes actuales, se ha alterado extensa y profundamente la actitud, composición, significado y relaciones con que se presentaron a la convocatoria de entonces los distintos partidos. Con singularidad tan importante como insoportable, el cambio afecta, no ya a las fuerzas extremas, sino también a las de zona intermedia, centro natural de estabilidad y apoyo de permanencia.

«Reflejo de tales mudanzas ha sido el hecho de que, aun reduciendo considerablemente el "quorum" reglamentario, existe tibiaza, lentitud y dificultad para legislar, aun en materias económicas y financieras, en que la necesidad apremia y la pasión no ofusca.

«Aun cuando hubiera permanecido la Cámara igual a sí misma sin cambios interesantes, se habían producido en la relación representativa con la opinión pública, agitada y variable por múltiples causas.

## TRES FECHAS MEMORABLES

Se le preguntó que cual sería la fecha de las elecciones.

—El 16 de Febrero—respondió—la primera vuelta, el 1.º de Marzo la segunda y el lunes 16 de Marzo la constitución de la nueva Cámara.

## LA CENSURA DE PRENSA Y LOS AYUNTAMIENTOS DEL 14 DE ABRIL

También se le preguntó si en virtud de la apertura del período electoral quedaría levantada la censura de Prensa y los estados de excepción.

—Hay precedentes de que no es así, pero para poca salud más vale ninguna. Desde luego el Gobierno levantará la censura de Prensa. Dará a ustedes todas las facilidades y se entrará en estado de completa normalidad constitucional.

Otro informador le preguntó si se harían repuestos los Ayuntamientos del 14 de Abril, y respondió que por la tarde iba a recibir en la Presidencia algunas visitas, con las cuales se ocuparía de la cuestión.

El señor Portela subió seguidamente a su despacho para dar cuenta al Gobierno, que seguía reunido, de su entrevista con el presidente de la República.

## Indicio de anemia

El mismo criterio de los partidos proclama esa desviación. Si respecto de su propia suerte los más precenden a la natural esperanza, en cuanto a los otros y a la total resultante de una Cámara nueva, hay esencial coincidencia en el pronóstico de extensa y honda alteración.

«Para medir con elementos de acierto juicio, ha faltado cuantos medios exploradores de la voluntad nacional pueden guiar a los otros poderes del Estado y aun sirven a las mayorías parlamentarias de norma que alienta o continúe sus tendencias, según perciban, que aun conservan o ya empezaron a perder la asistencia o confianza popular que legitima la autoridad representativa.

No ha habido elecciones parciales para diputados, que en todo lugar y tiempo son signo indicador. No ha habido tampoco elecciones municipales, que en abril de 1931, dieron a la República encauzamiento y rumbo, y dos años más tarde, aunque en reducida extensión o de segundo grado, mostraron expresiva y eficaz advertencia. Por otra parte, actos de violencia colectiva y prevenciones legales de la autoridad por aquellos determinadas, han mantenido prolongada anomalía para la expresión serena e igualitariamente libre de la opinión.

Evidente la necesidad de contar con ésta, así como la alteración, sólo de la consulta popular puede surgir su fallo. La obra legislativa transcendental que en todos los órdenes se impone, requiere, a más de la posibilidad material, harto dudosa hoy, de producirla, identificación con el deseo conocido del país. El impulsor legislador, obedeciendo al electoral, siguió discutiendo de mil novecientos treinta y uno a mil novecientos treinta y tres en una dirección; desde esa última fecha a la actual ha marchado con parecida decisión en sentido opuesto.

La magnitud de la oscilación alcanzada aconseja que, vista por la voluntad reflexiva de España la distancia recorrida y la separación abierta, decida si quiere mantener un rumbo, volver a otro, moderar cualquiera o estabilizar transigiéndolos. Por cuanto expuesto queda, con cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 81 de la Constitución, en uso de la prerrogativa que me concede, aplicada por primera vez a Cortes no investidas de potestad constituyente, y de acuerdo con el Consejo de mi-

## AMPLIACION DEL CONSEJO—ESTAN PERFECTAMENTE EXPLICADAS LAS CAUSAS POR QUE SE DISUELVE EL PARLAMENTO.— LOS PLAZOS ELECTORALES.— LA CUESTION DE LOS AYUNTAMIENTOS.— EL GOBIERNO HA CUBIERTO LA PRIMERA ETAPA DE SU GESTION

La primera parte del Consejo celebrado hoy se dedicó al problema político que había de traducirse en la propuesta al presidente de la República de la disolución de Cortes. Están perfectamente explicadas en las manifestaciones del Sr. Portela las causas por que se disuelve el Parlamento.

El Gobierno cree tener razón para así proceder. Por ser su principal misión hacer las elecciones, ha querido poner punto al engorroso diálogo, adelantando unas fechas la disolución de Cortes. Con ello su actuación no podrá dar ya lugar a dudas de nada.

Podrá extrañar que no agotase el Gobierno el plazo de que le es dable disponer, pero para fijar los plazos electorales ha tenido en cuenta la celebración de las fiestas de Carnaval. De no aprovechar el domingo 16 de Febrero, habría que utilizar el siguiente día 23, domingo de Carnaval, fecha inadecuada para hacer la consulta a los comicios.

Enterado el Consejo de la situación actual de su pugna con algunos miembros de la Comisión permanente, decidió enseguida ir a las elecciones, poniendo coto a la discusión; y se pasó a examinar las fechas electorales que quedaron determinadas.

Decidido el Ministerio a que en esta misma mañana tuviese conocimiento a la opinión de su decisión, se pasó a la parte administrativa, aprobándose con rapidez todos los asuntos contenidos en la nota oficiosa.

Acabado ya el Consejo, el Sr. Portela marchó a someter a la firma de S. E. el decreto de disolución y convocatoria de Cortes, mientras los demás quedaron reunidos, cambiando impresiones.

El tema del restablecimiento de los Ayuntamientos del 12 de Abril, casi no se tocó. Sin embargo, nada extraño sería que una medida relacionada con esta cuestión se tomase dentro de breves horas o días y tal vez como consecuencia de la entrevista que han de celebrar con el Sr. Portela los jefes de grupos de Izquierdas.

El que haya empezado el período electoral no cohibe esta facultad. El Gobierno, con arreglo a la ley, no puede hacer nombramientos ni destituciones, pero no es este el caso de que se trata. La medida a adoptar con relación a los Ayuntamientos repoblamos del 12 de Abril sería restituirlos a sus funciones; restitución que no prohíbe de ninguna forma la ley electoral vigente. La restitución no implicaría ninguna arbitrariedad administrativa. Por el contrario, sería una reparación a la justicia, determinada por un acuerdo dentro de las facultades del Gobierno.

Después del Consejo, los ministros se mostraban visiblemente satisfechos por haber llevado a cabo con felicidad y oportunidad la primera de las etapas de su gestión.

Esperan que las inmediatas etapas podrán hacerlas con análoga felicidad, desarrollando la patriótica misión que se han impuesto.

Ya nadie podrá dudar que el Gobierno contaba con el decreto de disolución. El Ministerio ha tenido la seguridad de disponer de él en todo momento y no ha querido usarlo hasta el momento en que lo ha considerado indispensable. Podrá haber retardado algo su utilización, pero co-

rogamos a nuestros suscriptores que cualquier deficiencia que observen en el reparto de los periódicos, lo participen inmediatamente a la Administración de este diario, para subsanarla

## La convocatoria para elecciones generales

El decreto de convocatoria dice así:

«Disueltas, por otro de esta fecha, las primeras Cortes ordinarias de la República, como consecuencia de ello y de conformidad con lo dispuesto en los artículos cincuenta y tres y ochenta y uno de la Constitución y preceptos concordantes de la legislación electoral, a propuesta del presidente del Consejo de ministros y de acuerdo con el mismo,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero.—Las elecciones generales para diputados a Cortes se celebrarán en toda España el domingo 16 de Febrero. La segunda votación en las circunscripciones donde hubiere lugar a ella se efectuará dos semanas después, o sea, el domingo primero de Marzo.

Artículo segundo.—Las Cortes se reunirán el día diez y seis de Marzo de mil novecientos treinta y seis.

Artículo tercero.—Por los ministros de Justicia y Trabajo y Gobernación se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de las leyes y la garantía más eficaz de los derechos de cada elector y candidato.

Dado en Madrid a siete de Enero de mil novecientos treinta y seis.—Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El presidente del Consejo de ministros, Manuel Portela Valladares.

Rogamos a nuestros suscriptores que cualquier deficiencia que observen en el reparto de los periódicos, lo participen inmediatamente a la Administración de este diario, para subsanarla

(Pasan los telegramas a 3.ª plana)

### Salón NACIONAL

Hoy miércoles 8 Enero 1936  
Secciones a las 3, 5, 6 y 12, 8, 9 y 11.

1.ª Sinfonía. 2.ª LOS ARTISTAS ASOCIADOS presentan en Riguroso Estreno en Granada la brillante y espectacular SUPER-PRODUCCION de alta categoría

### El Burlador de Florencia

Verdadera creación del famosísimo galán FREDERICH MARCH y de los grandes actores del Cinema FRANK MORGAN, FAY WRAY y CONSTANCE BENNETT.

¡Acopladísima presentación! ¡Luces y desfillos! ¡Emoción intensa!

3.ª BROCHE DE ORO AL PROGRAMA con los hermosos dibujos en colores del inimitable Walt Disney.

### Carnaval de los Pasteles

Que se proyectará actualmente en Madrid con delirante triunfo.

Butaca 1 pta. — Anteatro 30 cts.

El viernes próximo, la MEJOR PELICULA ESPAÑOLA: ROSARIO LA CORTIJERA, por ESTRELLITA CASTRO y EL NIÑO DE UTRERA.

### Teatro Cervantes

Principal Cinema  
Equipos Sonoros Western Electric

Hoy miércoles 8 Enero 1936  
Gran Programa en Español

Metro Goldwyn Mayer presenta el Estreno de la producción titulada

### ENTRE EL AMOR Y LA MUERTE

INTERPRETES:  
CHESTER MORRIS, VIRGINIA BRUCE y ROBERT TAILOR.

COMO COMPLEMENTO SE PROYECTA UNA PELICULA COMICA Y UNA REVISTA PARAMOUNT DE ACTUALIDADES

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11

Butaca, 1 pta.—Gral., 0'40

El viernes, la joya del año: Las Cruzadas



## Indicio de anemia

es el ojo sin brillo y la córnea pálida. No desatienda ese aviso y reconstituya su organismo con el eficaz Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Activo reconstituyente que enriquecerá la sangre, dándole energías y vitalidad.

El Jarabe Salud está aprobado por la Academia de Medicina por su eficacia para vencer en poco tiempo INAPETENCIA, ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA

No padezca estreñimiento. LAXANTE SALUD se lo quitará. Gruegas en cajtillas. Pídale en farmacias.

Puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende o granel.



Las aguas turbias del Guadalfeo

Una de las dificultades más graves que para los labradores salobreñeros representa el estado actual del encauzamiento del río Guadalfeo...

Reviste caracteres tan gravísimos este problema y se hace tan urgente su resolución inmediata que no podemos pasarlo por alto...

M. CANO LIDUENA Salobreña Enero de 1936.

Servicio Meteorológico Oficial

Observatorio de Cartuja. Insólita obtenida 4 h. 15 m., que equivalen al 43 % del total de Sol. Presión atmosférica al nivel del mar 1013 milibares.

Conchita Velázquez (mezzo-soprano) y Manuela Ballesteros (pianista). 22. Campanadas de Gobernación. 22.05. "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio.

Centro Artístico

Suma anterior, 4.069,50 pesetas. Doña María Durán de Carrillo, 5 pesetas; D. Juan A. Pulgar Ruiz, 10 pesetas; Adelardo y María Mora, 15; D. Miguel Moreno, 5; doña Manuela Codes, 5; D. José Sánchez de Molina, 5; un amante de los niños, 10; D. Joaquín García Labella, 5; don Francisco Rubio Callejón, 5; don Luis Castilla Carmona, 5; D. Manuel Calderón Jiménez, 10; D. Paulino Ventura Traveset, 10; D. Enrique Benítez Vilchez, 10; D. Ramón Conteras, 5; D. Juan Gómez, 2; D. Guillermo Antelo, 5; D. Antonio Quiros Villalada, 5; D. Miguel Vega Rabinillo, 10; D. Fernando Pérez Garzón, 10; D. Diego Garzón Martínez Hererra, 10; D. Ramón García Miralles, 5; D. Miguel Azañón, 10; D. Joaquín Ros Müller, 10; D. Antonio Carnicer Echevarría, 10; D. Francisco Fernández Jiménez, 5; Fábrica de cervezas La Alhambra, 50; D. Manuel Villar Narbaisa, 5; D. José Pérez Pozuelo, 10; Margarita, Antonito Torres Jiménez, 5; D. Antonio Vázquez Romero, 5; Conde de las Infantas, 25; D. Miguel Pizarro, 10; D. José Pareja Yébenes, 10; D. Francisco Roca Yébenes, 10; D. Serafín Derqui, 5; D. José Orozco Díaz, 5; D. Antonio Orozco Díaz, 5; D. José González, 5; D. Mariano Almendros, 5; D. Alfonso Camicero Echevarría, 5.

Una velada teatral

El día 6, festividad de los Santos Reyes, en el teatro de los Estanislao, celebró la Agrupación Escolar Tradicionalista la anunciada velada teatral.

RADIOTELEFONIA

Programa para hoy. Madrid 274 m., 1.095 kiloc. — 21. Ciclo de conferencias de divulgación literaria: "Los personajes célebres vistos por los escritores jóvenes; Perlerro, por Julio G. de la Serna."

Encarece a todos los concesionarios dejen de presentar los tabacos en los Centros con grandes excesos de humedad para que las Comisiones Clasificadoras no se vean obligadas a poner en vigor la norma 7.ª...

Teatros y Cines

Teatro Cervantes. Hoy cambia el programa este programa estrenar otra producción Metro Goldwyn Mayer, que se titula "Entre el amor y la muerte".

Audiencia pública

Hoy tomará posesión el nuevo presidente de la Audiencia Territorial. En la mañana de ayer llegó a Granada, procedente de Lugo, don Jesús Marquina Rodríguez, ex magistrado de la Audiencia de León...

Audiencia pública

Hoy tomará posesión el nuevo presidente de la Audiencia Territorial. En la mañana de ayer llegó a Granada, procedente de Lugo, don Jesús Marquina Rodríguez, ex magistrado de la Audiencia de León...

Una fiesta demasiado barata. Por guardias de Seguridad y a requerimientos de Mercedes López Almagro, dueña de la "Venta de la Lata", establecida en el Camino del Cementerio...

Intento de robo en un estanco. Durante la madrugada anterior, en el estanco propiedad de doña Ana Moreno Manrique, establecido en la carretera de Jaén, número 64, se intentó cometer un robo.

Señalamientos para hoy. Audiencia territorial. Sala de lo civil. — Pleito entre don Miguel Naveros y el Banco Español de Crédito, sobre incidente.

Guía de Correos y Telégrafos. Horas de los servicios de Correos y Telégrafos.

AL PUBLICO. Para el que no quiera utilizar el servicio municipal, la Empresa Funeraria.

VICTORIANO MORAL. de la Plaza de la Universidad ha establecido servicios en automóvil, incluido todo impuesto, desde 30 PESETAS en adelante...

ANNUNCIOS ECONOMICOS. Por cada inserción se abonará 0'10 en concepto de timbre.

VENTAS. SE VENDEN mecheros de gas y lirios, propios para establecimientos u oficinas. Razón en esta Administración.

FLEJES. — Se venden en la Administración de este periódico.

Beba Agua Ulied de Lanjarón. La más rica, la más deliciosa de las Aguas de Mesa.

Diurética y Digestiva. Precio del litro, 15 cts. y vaso, 5 cts.

Depósito Central: Cárcel Baja, 24.

Lea y anúnciese en el Noticiero Granadino.

CONSGRADO EXCLUSIVAMENTE A LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE GRANADA.

Informaciones de la provincia

PADUL. Riña que motiva dos detenciones. La guardia civil ha procedido a la detención de los hermanos Emilio y Francisco Cazorra López, de 20 y 26 años...

HUETOR TAJAR. Reclamado. Por ser autor de un hurto de aceituna, estaba reclamado por la autoridad judicial de este pueblo, el vecino de Salar, Brígido Conde Sánchez, siendo detenido por la guardia civil en el día de antayer.

ALMUNECA. Hurto y detención de los autores. La benemérita detuvo antayer a Rafael Bertos Arcas, Francisco López del Castillo y José Francés Cobos de 17, 18 y 20 años de edad, respectivamente...

OTIVAR. Detención de los agresores del alcalde. En virtud de requerimiento del juez municipal de Lentegi, fueron detenidos antayer por la guardia civil, José Alaminos Moreno (a) "Picante", de 32 años, al que se le ocupó un cuchillo; Francisco Ligerio Moreno, de 24 años, al que también se le intervino una navaja; y Joaquín Ligerio Alaminos, de 53 años, los cuales, encontrándose en completo estado de embriaguez...

LANJARON. Esto es un infierno. Verdaderamente, a todo forastero que visita esta villa no le faltan motivos para enaltecer la hospitalidad de sus moradores y encomiar sus bellezas naturales...

LANJARON. Esto es un infierno. Verdaderamente, a todo forastero que visita esta villa no le faltan motivos para enaltecer la hospitalidad de sus moradores y encomiar sus bellezas naturales...

LANJARON. Esto es un infierno. Verdaderamente, a todo forastero que visita esta villa no le faltan motivos para enaltecer la hospitalidad de sus moradores y encomiar sus bellezas naturales...

LANJARON. Esto es un infierno. Verdaderamente, a todo forastero que visita esta villa no le faltan motivos para enaltecer la hospitalidad de sus moradores y encomiar sus bellezas naturales...

LANJARON. Esto es un infierno. Verdaderamente, a todo forastero que visita esta villa no le faltan motivos para enaltecer la hospitalidad de sus moradores y encomiar sus bellezas naturales...

LANJARON. Esto es un infierno. Verdaderamente, a todo forastero que visita esta villa no le faltan motivos para enaltecer la hospitalidad de sus moradores y encomiar sus bellezas naturales...

LANJARON. Esto es un infierno. Verdaderamente, a todo forastero que visita esta villa no le faltan motivos para enaltecer la hospitalidad de sus moradores y encomiar sus bellezas naturales...

LANJARON. Esto es un infierno. Verdaderamente, a todo forastero que visita esta villa no le faltan motivos para enaltecer la hospitalidad de sus moradores y encomiar sus bellezas naturales...

LANJARON. Esto es un infierno. Verdaderamente, a todo forastero que visita esta villa no le faltan motivos para enaltecer la hospitalidad de sus moradores y encomiar sus bellezas naturales...

LANJARON. Esto es un infierno. Verdaderamente, a todo forastero que visita esta villa no le faltan motivos para enaltecer la hospitalidad de sus moradores y encomiar sus bellezas naturales...

LANJARON. Esto es un infierno. Verdaderamente, a todo forastero que visita esta villa no le faltan motivos para enaltecer la hospitalidad de sus moradores y encomiar sus bellezas naturales...

LANJARON. Esto es un infierno. Verdaderamente, a todo forastero que visita esta villa no le faltan motivos para enaltecer la hospitalidad de sus moradores y encomiar sus bellezas naturales...

LANJARON. Esto es un infierno. Verdaderamente, a todo forastero que visita esta villa no le faltan motivos para enaltecer la hospitalidad de sus moradores y encomiar sus bellezas naturales...

LANJARON. Esto es un infierno. Verdaderamente, a todo forastero que visita esta villa no le faltan motivos para enaltecer la hospitalidad de sus moradores y encomiar sus bellezas naturales...

LANJARON. Esto es un infierno. Verdaderamente, a todo forastero que visita esta villa no le faltan motivos para enaltecer la hospitalidad de sus moradores y encomiar sus bellezas naturales...

LANJARON. Esto es un infierno. Verdaderamente, a todo forastero que visita esta villa no le faltan motivos para enaltecer la hospitalidad de sus moradores y encomiar sus bellezas naturales...

LANJARON. Esto es un infierno. Verdaderamente, a todo forastero que visita esta villa no le faltan motivos para enaltecer la hospitalidad de sus moradores y encomiar sus bellezas naturales...

LANJARON. Esto es un infierno. Verdaderamente, a todo forastero que visita esta villa no le faltan motivos para enaltecer la hospitalidad de sus moradores y encomiar sus bellezas naturales...

LANJARON. Esto es un infierno. Verdaderamente, a todo forastero que visita esta villa no le faltan motivos para enaltecer la hospitalidad de sus moradores y encomiar sus bellezas naturales...

LANJARON. Esto es un infierno. Verdaderamente, a todo forastero que visita esta villa no le faltan motivos para enaltecer la hospitalidad de sus moradores y encomiar sus bellezas naturales...

LANJARON. Esto es un infierno. Verdaderamente, a todo forastero que visita esta villa no le faltan motivos para enaltecer la hospitalidad de sus moradores y encomiar sus bellezas naturales...

LANJARON. Esto es un infierno. Verdaderamente, a todo forastero que visita esta villa no le faltan motivos para enaltecer la hospitalidad de sus moradores y encomiar sus bellezas naturales...

Adquiera V. hoy mismo el ALBUM de Caricaturas del dibujante granadino Manuel TOVAR

Los más escogidos dibujos, los más graciosos y ocurrentes.

En su casa no debe faltar este ALBUM de caricaturas, que le proporcionará risa sana y grato entretenimiento.

De venta en las Librerías. LIBRERIA GRANADA, Gran.Via. PAULINO VENTURA, calle Mesones. JESUS LOPEZ GUEVARA, calle San Jerónimo.

AL PUBLICO

Para el que no quiera utilizar el servicio municipal, la Empresa Funeraria.

VICTORIANO MORAL. de la Plaza de la Universidad ha establecido servicios en automóvil, incluido todo impuesto, desde 30 PESETAS en adelante...

ANNUNCIOS ECONOMICOS. Por cada inserción se abonará 0'10 en concepto de timbre.

VENTAS. SE VENDEN mecheros de gas y lirios, propios para establecimientos u oficinas. Razón en esta Administración.

FLEJES. — Se venden en la Administración de este periódico.

Beba Agua Ulied de Lanjarón. La más rica, la más deliciosa de las Aguas de Mesa.

Diurética y Digestiva. Precio del litro, 15 cts. y vaso, 5 cts.

Depósito Central: Cárcel Baja, 24.

Lea y anúnciese en el Noticiero Granadino.

CONSGRADO EXCLUSIVAMENTE A LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE GRANADA.